

Villapinzón diciembre de 2023

Doctor

Diego Fernando Rivera Fierro

Juez Promiscuo Municipal de Villapinzón

Ref.: Ejecutivo 2023-00024

Asunto: Liquidación de crédito

Diego Orlando Molina Peñaranda, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte ejecutante, por medio del presente escrito presento liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia la cual asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$25.017.833)**, la cual se desglosa de la siguiente manera:

Capital	\$ 16.000.000
Intereses de Plazo	\$ 1.920.000
Intereses de Mora	<u>\$ 7.097.833</u>
	\$ 25.017.833

Ahora bien, la liquidación de los intereses de mora que ascienden a la suma de **SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$7.097.833)**, que se liquidaron de la siguiente manera:

Mes	Taza Int. Anual	Valor Intereses Mensual
dic-22	41,46	\$ 207.300
ene-23	43,26	\$ 576.800
feb-23	45,27	\$ 603.600
mar-23	46,26	\$ 616.800
abr-23	47,09	\$ 627.867
may-23	45,41	\$ 605.467
jun-23	44,64	\$ 595.200
jul-23	44,04	\$ 587.200
ago-23	43,13	\$ 575.067
sept-23	42,05	\$ 560.667
oct-23	39,8	\$ 530.667

nov-23	38,28	\$ 510.400
dic-23	37,56	\$ 500.800
		\$ 7.097.833

En los anteriores términos presento liquidación del crédito del proceso de la referencia.

Del señor Juez,



Diego Orlando Molina Peñaranda
C.C. 1.077.147.820
T.P. 298.211 del C. S. de la J.